



## SNAP ARGENTINA S.R.L.

SNAP ARGENTINA S.R.L., CUIT 30- 70876641- 7, informa que por escritura 32 folio 82 del 22/11/2019 Reg. 1926 de CABA, Antonio MAZZA, DNI 12.034.363, cedió 3.000 cuotas de la sociedad a Dario Andrea MAZZA, italiano, nacido el 27/9/91, comerciante, DNI 93.749.767, CUIT 23- 93749767- 9, casado, y 3.000 cuotas a Marcos Abel MAZZA, argentino, comerciante, casado, nacido el 5/7/86, DNI 32.528.771, todos con domicilio en Pichincha 3478 de San Justo, Pcia. de Bs. As. El cedente Antonio MAZZA renunció a su calidad de gerente. Los cesionarios y únicos socios decidieron por unanimidad el cambio de sede social de la calle Salvador María del Carril 3705 piso 14 "A" de CABA a la avenida Leandro N. Alem 668 5to. Piso oficina "A" de CABA y modificaron el objeto social que quedó aprobado por unanimidad con el siguiente texto: "TERCERA: OBJETO: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: fabricación, elaboración, preparación, fraccionamiento, distribución, importación, exportación, comercialización por mayor y/o menor de toda clase de productos para el sector automotriz, industrial y agrario, proveyendo lubricantes, aditivos en general, agroquímicos de todo tipo, aditivos alimentarios y/o coadyuvantes de tecnología, cereales de todo tipo en distintas presentaciones como ser harinas, granos, pellets, cáscara, productos químicos y fertilizantes de todo tipo, derivados, así como la prestación de servicios relacionados, por medio de compra, venta, cesión, permuta, en comisión, consignación, representación, concesión, leasing, franchising. Solicitar, obtener, comprar, arrendar, licenciar, ceder, adquirir bajo cualquier título o disponer de marcas, avisos y nombres comerciales, derechos de autor, patentes, invenciones, diseños, dibujos y modelos industriales, avisos comerciales, procesos, metodologías y procedimientos industriales y para la elaboración de productos y, en general, derechos de propiedad intelectual e industrial. El cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizarlo en establecimientos propios o de terceros y para ello podrá adquirir los inmuebles necesarios o celebrar contratos de uso, usufructo, locación, comodato, mutuos con o sin garantías reales, con instituciones públicas, privadas o mixtas, o el que fuere necesario, como asimismo, realizar los trámites necesarios ante los poderes públicos nacionales, provinciales y municipales, de la República Argentina como del extranjero. Podrá establecer sucursales, filiales, agencias, suscribir contratos de colaboración empresaria, participar en asociaciones, alianzas, sociedades en forma minoritaria en el capital social o patrimonio, nacionales o extranjeras, bajo cualquier figura societaria o contractual permitida por las leyes extranjeras. Establecer, adquirir, administrar y operar talleres, plantas, fábricas y todo tipo de instalaciones comerciales o industriales, así como bodegas u oficinas; prestar servicios a terceros relacionados con las actividades vinculadas a su objeto; y en general, realizar las operaciones relacionadas directa o indirectamente con su objeto, pudiendo celebrar con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, toda clase de actos, convenios y contrato de operaciones de comisión mercantil, mediación, asistencia técnica, agencia, prestación de servicios profesionales, asesoría, y todo tipo de actos jurídicos. Participar en toda clase de concursos o licitaciones públicas o privadas, nacionales e internacionales u otros procedimientos de contratación, tales como invitaciones o adjudicaciones directas, en toda clase de negocios relacionados directa o indirectamente con su objeto."; Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 22/11/2019 Reg. N° 1926 Roberto Antonio Mignolo - Matrícula: 4114 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91536/19 v. 28/11/2019



**Fecha de publicacion:** 28/11/2019

